Departamento: *Ciencias de la Educación*
Carrera: *Licenciatura en Educación Especial- Plan de Estudios 2002*

Asignatura:
Epistemología de las Ciencias Sociales

Código: *6870*

Curso: *Cuarto año*
Comisión: *Única*
Régimen de la asignatura: *Cuatrimestral*
Asignación horaria semanal: *4 horas semanales*
Asignación horaria total: *60 horas*
Profesor Responsable: *Profesor Adjunto Lic. Marcela Beatriz Ferrari*
Integrantes del Equipo Docente: *Ayudante de Primera Profesor Luis Patricio Domínguez*

Año académico: *2017*

Lugar y fecha: *Río Cuarto, Septiembre de 2017*

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. El sentido y ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial

Partimos de una concepción amplia de epistemología entendida como la *reflexión sistemática* sobre el conocimiento, sus condiciones de producción y justificación. Este concepto abarca el examen de los problemas del conocimiento en general, que comprende al conocimiento cotidiano, al filosófico y al científico así como a las realizaciones técnicas.

Bruner caracteriza a la reflexión en términos de "dar sentido, ponerse 'meta', volver la atención a lo que se ha aprendido a través de la llana exposición, pensar en el propio pensamiento" (1997:107); la reflexión epistemológica, en tanto sistemática requiere además y necesariamente, la confrontación con otros sujetos y con el conocimiento científico disponible, en procura del cuestionamiento de las propias creencias y del conocimiento establecido.

Así mismo, en la formación profesional pueden reconocerse diversas 'áreas de reflexión' (Machiarola, 2000)[1], entre ellas, la reflexión epistemológica se constituye en uno de los pilares para un conocimiento autorreflexivo y en la base para la construcción de una ciencia capaz de autocuestionarse y constituirse por esa vía en emancipadora.

Por otra parte, los estudios sobre el pensamiento profesional orientados hacia la formación de profesionales reflexivos (Shön, 1987; Järvinen, 1991; Poppe, 1991; Feldman, 1999), sugieren que quienes se ocupan de investigar, de enseñar y aprender, apoyen su acción en la reflexión sobre los modos en que el conocimiento y el aprendizaje se conciben, se construyen y se justifican.

El Plan de Estudios de la carrera enuncia entre sus objetivos básicos "Formar investigadores en el campo de la Educación Especial con una actitud reflexiva, crítica, autónoma y respetuosa por los valores humanos" (Res. C.S. Nº Anexo I p.). El encuadre establecido por la denominación y los contenidos mínimos de la asignatura nos lleva a ocuparnos principalmente del análisis del conocimiento científico social, por cuanto este último se constituye a la vez en objeto de aprendizaje y de investigación de los profesionales de la Educación Especial. La ubicación de la materia en el Ciclo de Formación Superior permite proponer la reflexión retrospectiva sobre los conocimientos previos, así como ofrecer una base para acceder al estudio de la Metodología de la Investigación desde una perspectiva amplia que contribuya a la problematización de los objetos y los métodos. De manera inmediata, esta reflexión puede contribuir así mismo a orientar las opciones para la realización del trabajo final de licenciatura.

1.2. Los criterios que orientan la selección y organización de los contenidos

Dos criterios orientan la selección y la organización de los contenidos de la asignatura; por una parte un criterio psicológico, y por otra; la consideración acerca del estado actual de los estudios epistemológicos.

Atendiendo al primer criterio, partimos del examen del conocimiento cotidiano y de las teorías personales, para avanzar, en base a la explicitación de estas últimas, hacia la sistematización propia del conocimiento científico y a la complejidad particular que caracteriza a las Ciencias Sociales. El segundo criterio parte de la situación especialmente polémica en que se encuentra hoy el conocimiento científico, caracterizado por la pluralidad de opiniones y enfoques; esto nos lleva a plantear como cuestión central el reconocimiento de la diversidad y de la no linealidad; a proponer la discusión sobre temas y posiciones que en las Ciencias Sociales se presentan, al menos inicialmente, como contrapuestos y abiertos a la confrontación. Sin pretender con ello llegar a dirimir polémicas, se plantea sin embargo la necesidad de fundamentar y relativizar las posiciones asumidas.

---

1 Macchiarola distingue en la formación docente: reflexión práctica, metacognitiva, epistemológica, psico-social y sociocultural (2000:58).

1.3 **Los criterios que orientan la propuesta metodológica**

Nuestras opciones metodológicas pretenden recuperar el sentido de tres aspectos que nos parecen centrales para la reflexión epistemológica:
a) La *construcción conjunta* del conocimiento a través del diálogo y la discusión; entendemos que aprender trasciende las relaciones entre un sujeto y un objeto de conocimiento para situarse en una relación que se realiza y se enriquece en las interacciones *entre los sujetos*, de allí que nuestra *opción metodológica* otorga prioridad a los *enfoques interactivos y cooperativos,* en los cuales el diálogo entre docentes y estudiantes y entre los alumnos se considera un aspecto central del aprendizaje.
b) La concepción de la *lectura* como posibilidad abierta al intercambio entre lectores, por lo que redefinimos al aula como un espacio para la lectura compartida, destinando la mitad del tiempo asignado a la asignatura a un Seminario de Lecturas Epistemológicas.
c) La atención a la función epistémica de la *escritura* que brinda la posibilidad de objetivar el pensamiento, reconstruir conceptos y sistematizar argumentos. Por ello proponemos destinar tiempos especiales que permitan 'escribir para pensar', revisar lo escrito y avanzar en la reflexión a partir de la discusión del texto propio.
Por último entendemos a la *evaluación* como proceso, por lo tanto incluimos en él las producciones personales y grupales que se elaboren durante el cuatrimestre.

2. OBJETIVOS

- Discutir las relaciones de continuidad y ruptura entre conocimiento cotidiano y conocimiento científico.
- Analizar diferentes perspectivas epistemológicas acerca de las Ciencias Sociales.
- Reconocer las complejidades propias de los objetos y los métodos de las Ciencias Sociales.
- Explicitar las concepciones personales acerca del conocimiento.
- Comprender la naturaleza, el valor y los límites de la reflexión epistemológica.
- Incorporar los conceptos epistemológicos en la discusión de las problemáticas propias del campo de los estudios sobre la Discapacidad.

3. CONTENIDOS

Unidad 1
Conocimiento cotidiano y conocimiento científico
Objetos y contextos de la reflexión epistemológica. Contextos de descubrimiento, de justificación y uso del conocimiento. Contexto de Educación . Conocimiento cotidiano y conocimiento científico, continuidades y rupturas. Las relaciones entre 'teorías personales' y teorías científicas. Las dimensiones históricas y sociales en la constitución de las teorías, el cambio de teorías en la ciencia.
La discusión acerca de la constitución de la Educación Especial como disciplina.

Seminario de Lecturas Epistemológicas
Textos seleccionados de:

Skrtic, Thomas (1996) *La crisis en el conocimiento de la educación especial: una perspectiva sobre la perspectiva.* En Franklin Barry: "Interpretación de la discapacidad". Barcelona. Pomares. 1996.
Video: Chimamanda Ngozi Adichie: El peligro de la historia única.

Unidad 2
Conocimiento científico y Ciencias Sociales
Las peculiaridades del conocimiento científico social y la discusión sobre la cientificidad de las ciencias sociales. Diversas perspectivas en las ciencias sociales. Supuestos objetos, métodos y

finalidades de las ciencias sociales según diferentes enfoques epistemológicos: el enfoque naturalista, el enfoque interpretativo y el enfoque crítico. Las discusiones acerca de la Explicación, la Interpretación y la Transformación de la realidad como objetivos de las Ciencias Sociales.
La discusión acerca del objeto de estudio de la Educación Especial.

Seminario de Lecturas Epistemológicas
Textos seleccionados de:

Ricoeur, Paul (1977) "Explicar y comprender. Texto, acción, historia". En Ricoeur, Paul *Hermenéutica y Acción.* Buenos Aires. Docencia. 1985. pp. 75-93.
Skliar, Carlos (1998) Repensando la Educación Especial. Entrevista con Violeta Guyot. En Divito María Isabel (comp): Debates Actuales en Educación Especial. San Luis. Año III. N° 13, 19-38.
Marx, Karl (1961) *Manuscritos económico-filosóficos*. En Fromm Erich *"Marx y su concepto del hombre".* Fondo de cultura económica. México.
Díaz, Esther. (2008) *Entre la tecnociencia y el deseo.* Biblos. Buenos Aires.
Película: Casas de Fuego. Director: Juan Bautista Stagnaro

Unidad 3
Los problemas de las ciencias sociales.
Los obstáculos epistemológicos. Las discusiones entre: objetividad y subjetividad; contextualización cultural y universalidad del conocimiento; conducta y significados de las acciones; neutralidad e ideología. Continuidades y cambios en las Ciencias Sociales, transformación y coexistencia de paradigmas.
Análisis de los obstáculos epistemológicos presentes en el campo de la Educación Especial.

Seminario de Lecturas Epistemológicas
Textos seleccionados de:

Bachelard, Gastón (1948)[2] *La formación del espíritu científico*. México. Siglo veintiuno editores. 1993.
Soldano, Daniela (2002) La subjetividad a escena. El aporte de Alfred Schütz. En Shuster, Federico (comp.) *Filosofía y método de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Manantial. Pp. 59-92.
Película: Ágora. Director: Alejandro Amenábar

Unidad 4
Temas especiales de la Epistemología de las Ciencias Sociales (se seleccionarán dos de ellos)
4.1. La incertidumbre como horizonte de la ciencia
4.2. Epistemología de la Complejidad: implicancias educativas
4.3. Epistemología y Educación

Seminario de Lecturas Epistemológicas
Textos seleccionados:

Morín, Edgar (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Buenos Aires. UNESCO/Nueva Visión.2001.
Película: La teoría del Todo

2 Se consigna el año de la primera edición en español. La fecha de publicación de la primera edición en francés no aparece en el texto consultado.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Exposición, diálogo y discusión organizados en base a los lineamientos que ofrecen los enfoques interactivo y cooperativo.

Lectura y escritura en el aula como instancias de construcción conjunta de significados.

Metodología de seminario: El significado etimológico de la palabra seminario (semen, semilla) expresa el sentido de este ámbito que es germinador de ideas, de realizaciones y de estudios en común; en definitiva, de trabajo conjunto. El seminario favorece un proceso de construcción colectiva del conocimiento que se realiza a partir de la interacción entre los miembros de un grupo con un coordinador que promueve, facilita y en definitiva "media" en este proceso. El seminario es pues un espacio donde se generan, se guía y se consolidan diferentes estilos de trabajo.

Conferencias: están previstas con la participación de profesores invitados que, en el ámbito de nuestra Facultad, realizan estudios especiales sobre los temas propuestos en la unidad cuatro.

También se prevé la asistencia a conferencias realizadas en el marco de diferentes eventos propuestos por la UNRC y/o de Organizaciones e Instituciones de la ciudad de Río Cuarto y que tienen vinculación con las diferentes problemáticas de la discapacidad permitiendo desde allí contribuir a la reflexión epistemológica.

5. EVALUACION

a. Evaluación Parcial:

Formas y criterios de evaluación:

Los alumnos deberán elaborar dos Trabajos Prácticos (uno de manera grupal y otro individual) que pongan de manifiesto el análisis sobre diferentes temas referidos a las problemáticas de la discapacidad y la reflexión epistemológica.

Se atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

- articulación entre el contexto conceptual propuesto desde la asignatura y los datos provenientes de los diferentes dispositivos: lecturas, películas, conferencias, etc.
- claridad en la explicitación conceptual.
- coherencia interna
- atención a las normas de presentación formal
- reflexiones personales

b. Examen Final:

Lxs estudiantes que alcancen la condición de **Regular**, aprobarán la asignatura a través de un examen final en el que pueden elegir entre una modalidad oral ó escrita. Por cualquiera de las dos opciones se deberá alcanzar una calificación mínima de 5 (cinco) puntos

Lxs estudiantes que presenten la condición de **Libres,** previo a la instancia de examen final, deberán presentar por escrito tres (3) evidencias de lectura cuya elaboración será orientada por lxs profesores de la asignatura en horarios de consulta y deberán ser entregadas 15 días antes del examen final. Dichas evidencias de lectura no son resúmenes, ni una transcripción textual de los artículos de lectura incluidos en el desarrollo de la asignatura. Implican un trabajo de elaboración conceptual y reflexión sobre los textos propuestos.

Se atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

- Articulación de los conceptos propios de la reflexión epistemológica con los del campo de la Educación especial.
- claridad en la explicitación conceptual.
- coherencia interna
- atención a las normas de presentación formal
- reflexiones personales

Posteriormente se accederá al examen final por medio de una instancia oral o escrita en donde se deberá alcanzar una calificación mínima de 5 (cinco) puntos.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Alumnos/ Alumnas Regulares:
Tomando como marco el mismo Anexo I del Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de Grado y Pregrado de la Universidad Nacional de Río Cuarto Res. CS Nº 356/2010 y 120/2017, para el cursado como condición para alcanzar la Regularidad:

- Asistencia y participación al 80% de las clases de exposición y discusión
- Aprobación de los trabajos prácticos
- Alcanzar una calificación mínima de 5 (cinco) puntos en cada evaluación.
- Se prevé una instancia recuperatoria para cada evaluación.

6. BIBLIOGRAFIA

Bachelard, Gastón (1948)[3] La formación del espíritu científico. México. Siglo veintiuno editores. 1993.

Barton, L. (1998): "Discapacidad y Sociedad". Morata. Madrid. España.

Castorina, José Antonio y Ricardo Baquero (2005) Dialéctica y Psicología del desarrollo. Buenos Aires. Amorrortu. Primera Parte: la dialéctica en la historia del pensamiento. Pp. 21-48

De Sousa Santos, Boaventura (2007) La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Editorial: MIÑO Y DAVILA EDITORES

Díaz E. y M. Heler (1992) Hacia una visión crítica de la ciencia. Buenos Aires, Biblos.

Díaz Velázquez, Eduardo (2009) Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Vol.3 (2). ISSN 1887-3898.

Echeverría, J. (1994) Filosofía de la Ciencia. Madrid: Akal. Capítulo: "Los cuatro contextos de la actividad científica", pp 51 a 66.

Fernández, M. (2004) Interdisciplinariedad en Ciencias Sociales: perspectiva abierta por la obra de Pierre Bourdieu. Cuadernos de Trabajo Social. Vol.17. Madrid. España

Ferrantes, C. (2009) Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica: un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada. Boletín Onteaiken Nº 8 - Octubre 2009.

Foucault, M. (2000) Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). "Clase del 17 de marzo de 1976", pp 217 a 238.

Foucault, M. (2000) Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975), pp 56-57.

Gómez, R. (2014) La dimensión valorativa de las ciencias. Hacia una filosofía política. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Capítulo I: ¨El positivismo lógico: contra la historia oficial¨, pp 17 a 48.

[3] Se consigna el año de la primera edición en español. La fecha de publicación de la primera edición en francés no aparece en el texto consultado.

Guyot, V. (2011) Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico. Buenos Aires: Lugar Editorial, Prólogo y Capítulo 1: “Epistemología y prácticas del conocimiento”, pp 5 a 21

HACKING, I. (2006) La domesticación del azar, Barcelona: Gedisa, Capítulos 1, 19 y 20, pp. 17 a 30 y 231 a 256.

Klimovsky, G. y De Asúa, M (1992) Corrientes epistemológicas contemporáneas. Buenos Aires. Centro editor de América Latina

Klimovsky, G. (1994) Las desventuras del conocimiento científico. Buenos Aires. A-Z editora.

Klimovsky, G. e Hidalgo C. (1998) La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales. Buenos Aires. A-Z editora.

Kuhn, Thomas S. (1962) La estructura de las revoluciones científicas. México. Fondo de Cultura Económica. 1986.

Le Breton, D. (2002) La sociología del cuerpo- 1º Edición. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.

Lecourt, D. (2009) Georges Canguilhem. Buenos Aires: Nueva Visión, Cap. II y III, pp. 35 a 80.

Marcuse, H. (1997) Razón y Revolución. Barcelona: Altaya, pp. 331 a 349.

Morín, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Buenos Aires. UNESCO/Nueva Visión.2001.

Prigogine, I. (1996) El fin de las certidumbres. Andrés Bello. Santiago de Chile.

Ricoeur, P. (1977) “Explicar y comprender. Texto, acción, historia”. En Ricoeur, Paul Hermenéutica y Acción. Buenos Aires. Docencia. 1985. pp. 75-93.

Skrtic, T. (1996) La crisis en el conocimiento de la educación especial: una perspectiva sobre la perspectiva. En Franklin Barry: “Interpretación de la discapacidad”. Barcelona. Pomares. 1996.

Vélez; G. (2003) “Aprender sobre el conocimiento científico”. En Aprender en la Universidad. La relación del estudiante con el conocimiento. Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Ciencias de la Educación. Comité Editor. Serie Documentos de Trabajo.

Wallerstein, I. (1998) Abrir las Ciencias Sociales. Buenos Aires. Siglo XXI

6.1. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Anexo bibliográfico:

- Artículos periodísticos de divulgación en Ciencias Sociales
- Textos literarios:

Cortázar, Julio *Historias de Cronopios y de Famas.*

7. CRONOGRAMA

Epistemología de las Ciencias Sociales (6870)
Licenciatura en Educación Especial
2017

CRONOGRAMA DE LECTURA Y CLASES
AÑO ACADÉMICO 2017

Unidades	Fechas Semanas	Clases teóricas -prácticas Miércoles de 18-20hs Viernes 13:30-15:30hs
1	**14/8**	Klimovsky, Gregorio y Cecilia Hidalgo (1998);
1	**21/8**	Díaz, Esther. (2008)
1	**28/8**	Skrtic, Thomas (1996);
2	**4/9**	Kuhn, Thomas S. (1962);
2	**11/9**	Marcuse, H. (1997)
2	**18/9**	Velázquez Díaz, Eduardo (2009); Ricoeur, Paul (1977)
2	**25/9**	Skliar, Carlos (1998) ; Marx, Karl (1961)
3	**2/10**	Bachelard, G. (1948);
3	**9/10**	Wallerstein, Inmanuel (1998);Fernández, Manuel (2004)
3	**16/10**	Díaz, Esther. (2008)
4	**23/10**	Morín, Edgar (1999); Prigogine, I. (1996)
4	**30/10**	Guyot, Violeta (2007); Díaz, Esther. (2008)
4	**6/11**	Barton, L. (1998)
	13/11	Firma de regularidades

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horario de clases:
Miércoles de 18 a 20 hs- Aula 12 pab B- FCH.
Viernes de 13 a 15hs- aula 12 pab. “B” (FCH)

Horario de consulta:

Prof. Responsable Marcela Ferrari: miércoles 12hs. Oficina 3 pab. B- Ciencias Humanas.
Prof. Patricio Domínguez: miércoles desde 16:00 hs.-18:00 hs. Of.3 pab. B- Ciencias Humanas

Prof. Luis Patricio Domínguez Prof. Marcela Beatriz Ferrari

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[4] PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS[5]

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código de la Asignatura	**Nombre completo y régimen de la asignatura,** según el plan de Estudios	**Carrera a la que pertenece la asignatura**	**Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa)

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha:

4 Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

5 Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.